

MIGUEL MUÑOZ CERVERA
Notario

Calle Alfonso XI, 27, 2ª
planta.
11201 Algeciras (Cádiz)

Ayuntamiento de Haro
Plaza de la Paz, 1
26.200, Haro -La Rioja-

Teléfono: (34)956 58 83 60
Fax: (34)956 65 61 12
mimucer@notariado.org

EDICTO

Yo, Miguel Francisco Muñoz Cervera, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Algeciras, Calle Alfonso XI, número 27, 2ª planta, hago constar:

I.- Que en esta Notaria a mi cargo, y a requerimiento de Doña Pilar Margareto Pérez, se está tramitando acta de declaración de herederos abintestato, relativa a la difunta DOÑA MARÍA PILAR MARGARETO OLAVE, nacida en Beasain -Guipuzcoa-, el día 22 de abril de 1.951, de nacionalidad española, fallecida sin testar en Algeciras, el día 26 de agosto de 2.019. Hija de Candelario Margareto Pérez, fallecido el día 20 de agosto de 2.006, y Doña María Teresa Olave Cornejo, fallecida el día 27 de abril de 2.019. De estado civil divorciada y sin descendientes.

II.- Que en el requerimiento consta por manifestación que la madre de la causante, Doña María Teresa Olave Cornejo, fue hija única.

III.- Que en el requerimiento consta por manifestación que el padre de la causante, Don Candelario Margareto Pérez, únicamente tuvo cinco hermanos, de los cuáles a fecha de la defunción de la causante, solo sobrevive uno.

IV.- Conforme al art. 56 de la Ley del Notariado se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación.

Algeciras, 5 de diciembre de 2019.

EL NOTARIO

